

1026/2011

Paraná, 8 de abril de 2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habiendo tomando conocimiento esta P.G. que la Escribiente Titular de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná Dra. María Eugenia Smith, se desempeñará como Jefe de Despacho Interina del Juzgado de Instrucción Nº 5 de esta ciudad de Paraná, y para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en esta Jurisdicción, se hace preciso disponer la designación de la Dra. VALERIA ANTONELLA FORNARA como Escribiente Suplente.-

Que la Srta. FORNARA, se viene desempeñando como Agente Temporaria en el Centro de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos del STJ, teniendo la conformidad de la Secretaria del mencionado organismo.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Srta. **VALERIA ANTONELLA FORNARA**, Abogada, como Escribiente Suplente desde el día de la toma de posesión y hasta tanto la titular del cargo María Eugenia Smith, se reintegre a su cargo.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal en turno de la Jurisdicción Paraná, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

oder die sind so das mit alle
la No
Cecilia Cantora
Cant-

Cecilia Cantora
Cant-

oder die sind so das mit alle
la No
Cecilia Cantora
Cant-

Cecilia Cantora
Cant-